

**RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA por la que se publica la Primera Adjudicación provisional de la Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, derivada de plazas vacantes, contemplada en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico- Técnico y Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.**

De conformidad con lo establecido en la base octava de la Convocatoria de ayudas para la asignación de contratos predoctorales para la formación de doctores la cual se enmarca en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental, dentro del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 (Resolución de 14 de noviembre de 2025 de la Universidad de Sevilla), y en su caso de las competencias delegadas por la Rectora, resuelvo:

PRIMERO: Hacer pública en el Tablón Virtual de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablón-virtual>) la Segunda Resolución de adjudicación provisional, así como, junto con las Actas firmadas por las diferentes Comisiones de Selección, en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://www.investigacion.us.es/recursos-humanos/predoctorales>)

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con la base primera de la convocatoria.

SEGUNDO: Transcurrido el plazo de cinco días, a partir del siguiente al de su publicación, para la presentación de alegaciones, dirigidas a la Vicerrectora de Investigación, a través del Registro General de la Universidad de Sevilla ( <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, se elevará la relación definitiva de adjudicatarios a la Rectora de la Universidad de Sevilla, la cual dictará la resolución definitiva de adjudicación.

LA RECTORA.

(P.D. Res. Rectoral de 20.01.2026.BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero.

|                               |                                                                                                                                                 |        |            |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 50uFB8ochR15YsmjQ7gWPQ==                                                                                                                        | Fecha  | 21/07/2026 |
| Firmado Por                   | MONTSERRAT ARISTA PALMERO                                                                                                                       |        |            |
| Url De Verificación           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/50uFB8ochR15YsmjQ7gWPQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/50uFB8ochR15YsmjQ7gWPQ%3D%3D</a> | Página | 1/5        |



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. Convocatoria de ayudas para contrato predoctoral para la formación de doctores, contemplada en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.**

**Título del proyecto:** GFM-BEING: Grid-ForMing Inverter Based Resources for enhancing stability in sustainable power systems: BEyond the INertial response  
**Referencia del proyecto:** PID2024-157833OB-I00

### CONVOCATORIA FPII 2025

**Referencia del Contrato:** INV-PRE-II 2025-I-002

**Número de contratos ofertados:** 1

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección, se propone la contratación del/de la siguiente candidato/a:

**El Fahsi, Abdelhamid\***

#### Lista de suplentes \*

- Elmogy, Mahmoud Mustafa Ibrahim
- Desai, Keval Prakash
- Naaz, Alina
- Sobh, Reem Mohamed Rezk
- Ahmad Adnan, Adnan Ahmad

**\*Adjudicatario condicionado.** La firma del contrato estará condicionada a que el adjudicatario esté matriculado a tiempo completo, con un mínimo de 15 días de antelación a su fecha de incorporación, en un programa de Doctorado de la Universidad de Sevilla para el curso 2025/2026.

Investigador Principal: **Maza Ortega, José María**

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 2 de la Base Decimotercera de la Resolución de 17 de octubre de 2024, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

LA RECTORA.

(P.D. Res. Rectoral de 20.01.2026. BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero.

|                               |                                                                                                                                                 |        |            |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 50uFB8ochRl5YsmjQ7gWPQ==                                                                                                                        | Fecha  | 21/07/2026 |
| Firmado Por                   | MONTSERRAT ARISTA PALMERO                                                                                                                       |        |            |
| Url De Verificación           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/50uFB8ochRl5YsmjQ7gWPQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/50uFB8ochRl5YsmjQ7gWPQ%3D%3D</a> | Página | 2/5        |



**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. Convocatoria de ayudas para contrato predoctoral para la formación de doctores, contemplada en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.**

**Título del proyecto:** Predicción y Planificación de Flotas Heterogéneas de Vehículos Autónomos para la Detección, Seguimiento y Contención de Contaminantes en Recursos Hídricos.

**Referencia del proyecto:** PID2024-158365OB-C2

### CONVOCATORIA FPII 2025

**Referencia del Contrato:** INV-PRE-II-2025-I-003

**Número de contratos ofertados:** 1

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección, se propone la contratación del/de la siguiente candidato/a:

**Rodríguez Bohorquez, Ángel\***

#### Lista de suplentes

- Sin candidatos suplentes

**\*Adjudicatario condicionado.** La firma del contrato estará condicionada a que el adjudicatario esté matriculado a tiempo completo, con un mínimo de 15 días de antelación a su fecha de incorporación, en un programa de Doctorado de la Universidad de Sevilla para el curso 2025/2026.

Investigador Principal: **Gutiérrez Reina, Daniel**

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 2 de la Base Decimotercera de la Resolución de 17 de octubre de 2024, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

LA RECTORA.

(P.D. Res. Rectoral de 20.01.2026. BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero.

|                               |                                                                                                                                                 |        |            |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 50uFB8ochRl5YsmjQ7gWPQ==                                                                                                                        | Fecha  | 21/07/2026 |
| Firmado Por                   | MONTSERRAT ARISTA PALMERO                                                                                                                       |        |            |
| Url De Verificación           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/50uFB8ochRl5YsmjQ7gWPQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/50uFB8ochRl5YsmjQ7gWPQ%3D%3D</a> | Página | 3/5        |



**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. Convocatoria de ayudas para contrato predoctoral para la formación de doctores, contemplada en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.**

**Título del proyecto:** INTEGRIDAD ESTRUCTURAL EN AMBIENTE CORROSIVO: DESDE ATOMÍSTICO A MACROSCÓPICO. Structural Integrity in Corrosive ENvironment: from Atomistic to Macroscopic (SINCENAM)

**Referencia del proyecto:** PID2024-157226NB-I00

### CONVOCATORIA FPII 2025

**Referencia del Contrato:** INV-PRE-II 2025-I-005

**Número de contratos ofertados:** 1

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección, se propone la contratación del/de la siguiente candidato/a:

**Meng, Feiya\***

#### Lista de suplentes \*

- Carrizo Tejero, David

**\*Adjudicatario condicionado.** La firma del contrato estará condicionada a que el adjudicatario esté matriculado a tiempo completo, con un mínimo de 15 días de antelación a su fecha de incorporación, en un programa de Doctorado de la Universidad de Sevilla para el curso 2025/2026.

Investigador Principal: **Ariza Moreno, María del Pilar**

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 2 de la Base Decimotercera de la Resolución de 17 de octubre de 2024, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

LA RECTORA.

(P.D. Res. Rectoral de 20.01.2026.BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero.

|                               |                                                                                                                                                 |        |            |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 50uFB8ochRl5YsmjQ7gWPQ==                                                                                                                        | Fecha  | 21/07/2026 |
| Firmado Por                   | MONTSERRAT ARISTA PALMERO                                                                                                                       |        |            |
| Url De Verificación           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/50uFB8ochRl5YsmjQ7gWPQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/50uFB8ochRl5YsmjQ7gWPQ%3D%3D</a> | Página | 4/5        |



**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. Convocatoria de ayudas para contrato predoctoral para la formación de doctores, contemplada en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.**

**Título del proyecto:** Control y Problemas Inversos para EDPs, Aprendizaje Automático y Aplicaciones (COPI3A)

**Referencia del proyecto:** PID2024-158206NB-I00

### CONVOCATORIA FPII 2025

**Referencia del Contrato:** INV-PRE-II 2025-I-006

**Número de contratos ofertados:** 1

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección, se propone la contratación del/de la siguiente candidato/a:

**Labra Irribarra, Felipe Nicolás\***

#### Lista de suplentes \*

- Forero Hernández, Juan José
- Trujillo Ales, Miguel
- Horace, Mathieu

**\*Adjudicatario condicionado.** La firma del contrato estará condicionada a que el adjudicatario esté matriculado a tiempo completo, con un mínimo de 15 días de antelación a su fecha de incorporación, en un programa de Doctorado de la Universidad de Sevilla para el curso 2025/2026.

Investigador Principal: **Dobova Krasotchenko, Anna**

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 2 de la Base Decimotercera de la Resolución de 17 de octubre de 2024, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

LA RECTORA.

(P.D. Res. Rectoral de 20.01.2026. BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero.

|                               |                                                                                                                                                 |        |            |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 50uFB8ochRl5YsmjQ7gWPQ==                                                                                                                        | Fecha  | 21/07/2026 |
| Firmado Por                   | MONTSERRAT ARISTA PALMERO                                                                                                                       |        |            |
| Url De Verificación           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/50uFB8ochRl5YsmjQ7gWPQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/50uFB8ochRl5YsmjQ7gWPQ%3D%3D</a> | Página | 5/5        |

